



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 44547
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 29/08/2022
REF.:Comunic 28750/22

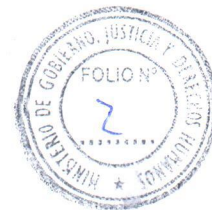
Señor:

MINISTRO DE SEGURIDAD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.
Salúdele muy atentamente.





SANTA FE, 28 de julio de 2022.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación **N° 48673 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, pueda informar respecto de los hechos de público conocimiento ocurridos en la SubComisaría 2° de la Ciudad de Santa Fe en fecha 09 de Julio del corriente año, que tuviera por protagonistas a 20 detenidos en dicha unidad, situación que se agrava con la intervención de agentes de la Agencia de Control Policial, el pasado viernes 22 de Julio, por un intento de fuga masiva de los detenidos. Frente a estos hechos que ponen en riesgo la seguridad pública volvemos a reiterar nuestra preocupación e insistimos fervorosamente a las autoridades del Poder Ejecutivo que sirva informar sobre:

- a) ¿Qué trabajo de supervisión y control se está llevando a cabo en las Comisarías de Santa Fe Capital para evitar la introducción de elementos que favorezcan la fuga de detenidos?; *Avop.*
- b) ¿Con qué periodicidad se realizan controles en las Comisarías de la Provincia de Santa Fe?; *Avop.*
- c) ¿Cuándo fue la última auditoría realizada en la Subcomisaría 2°?; *Avop.*



Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



d) ¿Qué medidas se tomaron, a partir de los hechos relatados, para evitar que se vuelvan a producir los mismos? *Augp.*

e) ¿Qué cantidad de detenidos hay en la actualidad en dicha Comisaría, desde cuando se encuentran alojados y qué cantidad de plazas tiene esa Comisaría? *T.*

f) ¿Cuál es el presupuesto asignado para alimentación de los detenidos, indicando proveedores de los alimentos? *Logsdon*

g) ¿Existe un plan de traspaso de detenidos alojados en las comisarías hacia el servicio penitenciario? *T*

h) Requerimos detallen el estado edilicio de Comisarías y Alcaldías de toda la Provincia, obras en ejecución, plazos y presupuesto destinado a las mismas; *Logsdon*

i) Detalle la política penitenciaria planificada e implementada para el eficiente funcionamiento de las detenciones y privaciones legales de la libertad." *T*

Salúdele muy atentamente.



[Firma]
Lic. GUSTAVO PUCCINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

[Firma]
Victor Manuel Reynoso
Subdirecto. Departamento de Asesoría Legislativa
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS,
VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL
SUR

**MINISTERIO DE
SEGURIDAD**
Subsecretaría de Coordinación
de Gabinete y Articulación
Institucional

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



Santa Fe, de Septiembre del 2022.

Ref: Expte: 02001-006255-0.
Cámara de Diputados de la Provincia.-
URGENTE TRÁMITE CON PLAZO

Vistas las presentes y por indicación superior, pasen a la **SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA**, para la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota.-

R.L.

Abog. Catalino Miguel A. Portillo
Subsecretario de Coordinación de
Gabinete y Articulación Institucional del
MINISTERIO DE SEGURIDAD



Atento al estado de las actuaciones, remítase
las presentes a la Sr. Jefe de Policía de
Provincia Para la intervención de su competencia.
Sirva la presente de atenta nota de estilo.

16 SEP 2022

Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



CPV - SU

SECRETARIA GENERAL J. P. P.	
Doc. Exp. Letra	ME 444620
OPERADOR	
RECIBIDO POR	
Día:	16
Mes:	09
Año:	22
Folio:	04

SECRETARIA GENERAL, 16 de septiembre de 2022
URP - Dpto. de CAPITAL



CRISTIAN ARIEL GONZALEZ
Subdirector de Policia
Secretaria General JPP
JEFE





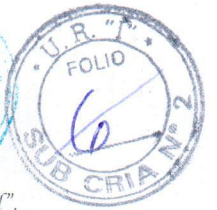
Policía de la Provincia de Santa Fe
UNIDAD REGIONAL "I"
DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL

Expte. Letras: M Nº 11056/22
Entró: 17/09/22 - Hora:
Salto: Ayudante ORI



JUAN GABRIEL GONZALEZ
COMISARIO
JEFE
SECRETARÍA GRAL. URI

UNIDAD REGIONAL "I"	
AYUDANTIA	
Sección Mesa de Entrada	
Expte letra <u>V</u>	Nº <u>1236</u>
Fs.	Hs. Ingreso
ENTRADA	SALIDA
Día: <u>17</u>	Día:
Mes: <u>09</u>	Mes:
Año: <u>22</u>	Año:
Pase a:	



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional",
29 de Septiembre de 2022

Al Sr. Jefe de AUOP, U. R. "I"

S / D

En uso del presente soporte me dirijo a Ud. con el fin de responderle mediante nota de estilo lo solicitado en Expediente N° 02001-0062555-0 a los apartados a), b), c) y d); del Comunicado Nro. 48673 CD, obrante en fs. 02 y 03:

- a) En esta Subcomisaria Segunda de Policía, URI, se realizan requisas de bultos que ingresan en los días correspondientes, en forma manual y utilizando el Scanner de objetos metálicos provisto, realizado en forma exhaustiva y en presencia del familiar que ingresa el bulto y/o alimento. Esta entrega se realiza 02 días a la semana y en horario determinado.
- b) Informó que en esta dependencia se realizan controles semanales de las instalaciones como así de requisas del interior del Penal de alojamiento, conservando las medidas de higiene y de protocolo. A raíz de las requisas del penal se secuestraron teléfonos celulares los cuales fueron judicializados y enviados a peritar con conocimiento de los fiscales intervinientes.
- c) En esta sede policial no hay registros de Auditorías realizadas por organismos provinciales.
- d) En relación a lo solicitado en este ítem, le informo que el día 09/07/22 los detenidos del penal realizaron una quema de colchones solicitando que la requisa de los bultos y el chequeo de los familiares por el personal de esta dependencia sea acorde a las condiciones que ellos pretendían. En relación a lo mencionado el día 22/07/22 en este módulo penal no se registraron hechos de fuga



POLICÍA DE LA PROVINCIA
DE SANTA FE
SUBCOMISARÍA 2°
UNIDAD REGIONAL "I"

masiva, siendo las 14:00 hs se realizó una requisita del penal arrojando resultado negativo y luego a las 17:25 hs. irrumpió en la dependencia personal de ACP, los cuales realizaron requisita en el penal y control de las instalaciones desconociendo el resultado de dicha requisita. **El día 22/07/22 no hubo intento de fuga masivo alguno en el penal de esta dependencia.** Las medidas tomadas fueron las mismas que se estaban llevando a cabo hasta ese momento, requisas semanales, control exhaustivo de ingreso de bultos y control de instalaciones mediante recorridos por el exterior del penal. En relación al chequeo de las visitas el mismo se realiza respetando el pudor de la persona chequeada conservando el respeto personal hacia la misma y acatando los protocolos de chequeos establecidos para las visitas de los alojados.

- e) En este Módulo de Alojamiento se encuentran 21 detenidos a disposición de Trámites y Libertades, siendo la capacidad para 16 alojados y de la población el detenido que lleva más tiempo alojado ingreso en fecha 06/03/22. Le doy conocimiento que mediante notas de estilo enviadas a los organismos correspondientes se dio conocimiento de la superpoblación y se solicitó en reiteradas oportunidades elementos de seguridad para dicho penal como así el arreglo de las instalaciones de dicho Módulo. Como así se solicitó a las dependencias correspondientes medidas de aseguramiento tales como el levantamiento de los tapias lindantes a esta sede policial y el reforzamiento de las aberturas y rejas del Módulo de Detención en existencia en esta subcomisaría.

Sin más y esperando que lo elevado mediante informe sea lo requerido lo saludo atte.



BUSOLARI, Martín
11.334.090



CDE EXPTE515L2


SEGUNDA ZONA DE INSPECCIÓN URI:

Elevo a Ud. en
cómputo de (04) expediente V 14197, Z 1615, en referencia a
informe solicitado por la excelentísima Cámara de Diputados de la
Provincia de Santa Fe, relativo a Modulo de Detención Penal y medidas
de seguridad del mismo, debidamente diligenciado a los fines
administrativos que estime corresponder.-.

Saludo a Ud. atte.-

SANTA FE, de Septiembre de 2022.-




BUSOLARI, Martin
SUBINSPECTOR
N.I.: 534.099



CPDE. EXPTE AUOP V 14197 /22

///-ÑOR JEFE UNIDAD REGIONAL "I" (AYUDANTÍA):

Elevo a Ud., debidamente cumplimentado en cómputo de (09) fojas utilizadas, el presente expediente remitido por la 2da Zona de Inspección URI, referente a informe deducido por el Sub Insp. BUSOLARI Martín, Sub Jefe de la Sub Comisaría 2° subordinada de la 2da Zona de Insp. -URI, en relación al pedido de informe por esa instancia, a raíz del expediente iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia, referente al Módulo de Detención, los controles y las medidas de seguridad del mismo.-

Cpde. Expte. AYUDANTIA V 1236 /22

SANTA FE, 04 de Octubre de 2022.-



MARIO LEGUIZAMON
Sub Director de Policía
Jefe de A.U.O.P. - U.R."I"
Policía de la Prov. de Sta. Fe



Policía de la Provincia de Santa Fe
Unidad Regional Uno
División Logística
Sec. Edif. e Instalaciones Fijas
Tel.: 4572996 / cent. 2996

Cpde. Expte. D.L. Nro. 439 /22.
Ref.: Cámara de Diputados de la Prov. De
Santa Fe, estado edilicio de las comisarías
en el ámbito de la U.R.I.

SEÑOR JEFE DIVISION LOGISTICA U.R.I.:

Habiendo tomado conocimiento y registro del presente expediente, originado en la Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, y en lo que respecta a esta instancia de asesoramiento técnico, cumpla en informar a Ud. lo siguiente.

Que esta oficina técnica, realiza distintos trabajos de mantenimiento edilicio en medida que son solicitados por la Jefatura de cada dependencia policial que componen esta U.R.I. Los trabajos que se realizan son de menor escala, como ser: (mantenimiento eléctrico, plomería, herrería y albañilería); El estado de los mismos es regular a bueno debido al deterioro de los mismos; producto del paso del tiempo y sumado a las conductas anómicas de las personas alojadas en el lugar.

El Ministerio de Seguridad, a través de su área técnica, junto al Servicio Penitenciario y la Policía de la Provincia, diseñó un prototipo edilicio denominado Módulo Transitorio de Detención (M.T.D.), preparado para alojar personas de manera provisoria y por cortos periodos de tiempo. Las intervenciones se encuentran regidas bajo los parámetros estipulados en la Resolución Ministerial 2205/2019. Las sucesivas intervenciones edilicias que son sometidas a los lugares de alojamiento se encuadran en lo que marca la Resolución 2098 del año 2008 "Estándares Penitenciarios"; como así también la Resolución Nro. 38 del año 2022 emitida por la Comisión Nacional de Prevención contra la tortura.

Los mismos fueron ejecutados en las siguientes dependencias policiales:

Comisaría 7º: Se encuentra ubicada en calle Teniente Loza N° 7900. Habilitado, con capacidad para 16 alojados.

Comisaría 9º: Se encuentra ubicada en calle Facundo Zuviria N° 5802. Habilitado, con capacidad para 12 alojados.

Comisaría 10º: Se encuentra ubicada en calle E. Zaballos N° 4207. Habilitado, con capacidad para 04 alojados.

Comisaria Distrito 12º: Se encuentra ubicada en calle Alvear N° 2523 de la ciudad de Santo Tome. Habilitado, con capacidad para 16 alojados.

Sub Comisaria 2º: Se encuentra ubicada en calle P. Quiroga N° 2250. Habilitada con capacidad para 16 alojados.

Sub Comisaria 6º: Se encuentra ubicada en la localidad de La Guardia. Habilitado con capacidad para 16 alojados.

Además, hay dependencias de Orden Público, con penales antiguos, que poseen personas privadas de su libertad. El diseño de espacios en las dependencias es totalmente aleatorio, producto de intervenciones sucesivas que han buscado resolver un problema de momento y no respondiendo a un proyecto que desde su génesis intente concebir una habitabilidad acorde a la función. Debemos afirmar que estos inmuebles, no fueron pensados originalmente como un lugar de detención, por lo que se fue adaptando a las necesidades requeridas.

Siendo todo cuanto puedo informar al respecto, elevo a Ud. el presente con ()fs. útiles.

SECC. EDIF. E INSTALACIONES FIJAS U.R.I. 04 de octubre 2022.



M.M.O. Jorge L. Leguizamón
Oficial de Policía
Sub Jefe Secc. Edif. E Inst. Fijas
Div. Logística U.R.I.



Policía de la Provincia de Santa Fe
Unidad Regional Uno
División Logística
Tel.: 4572996 / cent. 2996

Cpde.Expte "D.L." N.º 439 /22..
Ref.: Camara de Diputados de la Prov.
De Santa Fe, estado edilicio de las
Comisarias en el ámbito de la U.R.I.

SEÑOR JEFE UNIDAD REGIONAL "1"
(Ayudantia):

Giro a Ud. , el informe realizado por personal de la Sección Edificaciones e Instalaciones Fijas, dependiente de esta División Logística a mi mando. A los fines administrativos que estime corresponder.

DIVISION LOGÍSTICA U.R.I., 04 de Octubre de 2022.



Alvarez Edit
COMISARIO
Sub Jefa Div. Logística
U.R."1"



Policía de la Provincia
D.T.T.P.P.L
Unidad Regional Uno



Nota N°: 7AT /22
Santa Fe: de Setiembre 2022

Sr/a JEFE AYUDANTIA UR I

S _____ / _____ D:

Mediante la presente llevo a conocimiento que de acuerdo a Expte. 02001-0062555-0 proveniente de la Cámara de Diputados referente a Nota N° 44547 esta instancia respecto a los hechos ocurridos en la Subcomisaria 2° de la ciudad de Santa Fe, en fecha 09/07/2022 respecto a los puntos e), g) e i) se puede informar:

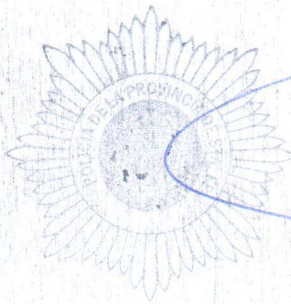
e)-la cantidad de alojados actualmente es de 22; teniendo una plaza para alojar 16 personas.-

g)-el traspaso hacia el Servicio Penitenciario se realiza por otorgamiento de cupos desde lo consensuado entre el Ministerio de Seguridad y el Servicio, según las plazas disponibles semanalmente en dicha Institución. Se prioriza oficios judiciales, condenados, etc.-

i)-

Siendo todo al respecto por informar, elevo la presente en () fojas útiles, a los fines administrativos que fueran a corresponder.-

Saludo atte.



D.T.T.P.P.L
D.S.T

Sr. Prado Germán
Comisario Supervisor



Expte M-11056/22

REF: MTRIO DE GOB.JUST.DER.HUM. SIE
02001-0062555-0 CAMARA DE DIPUTADOS.
S/SOLICITUD DE INFORME S/ HECHOS
OCURRIDOS EN LA SUBCOMISARIA 2DA
EN FECHA 09/07/2022
REF: EXPTE AYTIA "V" 1236/2022.

SEÑOR JEFE DE POLICIA DE PROVINCIA DE SANTA FE
DIRECTOR GRAL. DE POLICIA ® MIGUEL ANGEL OLIVA
(VIA SECRETARIA GRAL)

Elevo a Ud. en cómputos de (12) fojas que constan, el presente Expte relacionado con la solicitud de informe por parte de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, en relación a los hechos acaecidos en la Subcomisaria 2da en fecha 09 de Julio del año en curso , en esta Unidad Regional Uno.

Se adjunta al presente para mejor proveer, informes confeccionados por la División Logística, División Trámites y Traslado de Personas Privadas de la Libertad y Subcomisaria 2da perteneciente a la Agrupación Unidades de Orden Publico de esta Unidad Regional Uno

SANTA FE, 17 de Octubre de 2022.



[Signature]

CARLOS ALBERTO GAIDO
Sub Director de Policía
2º Jefe de Unidad Regional "1"
Policía de la Prov. de Santa Fe

CPU - 81

SECRETARÍA GENERAL J. P. P.	
CDE: EXP. LETRA <i>M8444620</i>	Día: <i>20</i>
OPERADOR	Mes: <i>10</i>
RECIBIDO	Año: <i>2022</i>
	Folio: <i>12</i>



Secretaría General de Provincia
Policía de la Provincia de Santa Fe



EXPTE. ME 444.620/22-(02001-0062555-0)

Ref.: Cámara de Diputados de la Provincia S/ Nota N° 44547 S/ Solicitud de Informe sobre hechos ocurridos en la Sub comisaría 2° de la Ciudad de Santa Fe.-

//-ÑOR SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA:

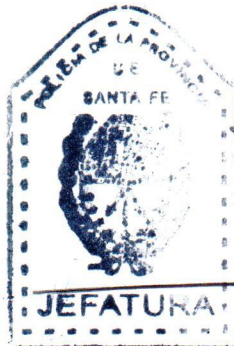
Elevo a Ud., el presente expediente en cómputo de (13) Útiles, iniciado por la Cámara de Diputados de la Provincia.

Habiendo tomado intervención la Unidad Regional I, Departamento la capital, se adjuntan los correspondientes informes.

Sirva dar a la presente carácter de atenta nota de elevación.

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 20 de Octubre 2022.-

SECRETARIA GENERAL
REDACTO
TRANSCRIBIO
R.L.V
REVISO



HERNAN ARIEL FERRERO
DIRECTOR GENERAL DE POLICIA
EFE DE PLANA MAYOR POLICIAL

"Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"
"Las Malvinas son Argentinas"


SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

24 OCT. 2022

Expte. N°: 02001-0062555-0
Ref.: Cámara de Diputados
S/Solic. Inf. S/Hecho ocurrido en la
Subcria. 2da. Santa Fe en fecha
09/07/22

Con lo actuado e informado por las autoridades policiales, y por indicación del Señor Secretario de Seguridad Pública, remítanse las presentes a la **Secretaría Privada del Sr. Ministro de Seguridad** a los fines que estime pertinentes.

mas


Gustavo Cesar Pucheta
Subsecretario de Seguridad Preventiva
Ministerio de Seguridad



MINISTERIO DE
SEGURIDAD
Secretaria Privada

Primera Junta 2823
S3000CDI - Santa Fe

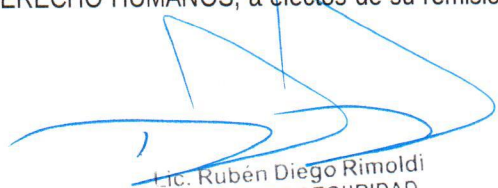
Tel. (342) - 4505203
secprivseguridad@santafe.gov.ar



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", de octubre de 2022.

Ref: Expte 02001-0062555-0
Cámara de Diputados

Con los informes producidos, remítase a la SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS, MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA, DERECHO HUMANOS, a efectos de su remisión a la H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA.-


Lic. Rubén Diego Rimoldi
MINISTRO DE SEGURIDAD

R.L



